

LIBERTAD RELIGIOSA EN EL MUNDO: ¿UN DERECHO RESPETADO?

por Magdalena Lira*

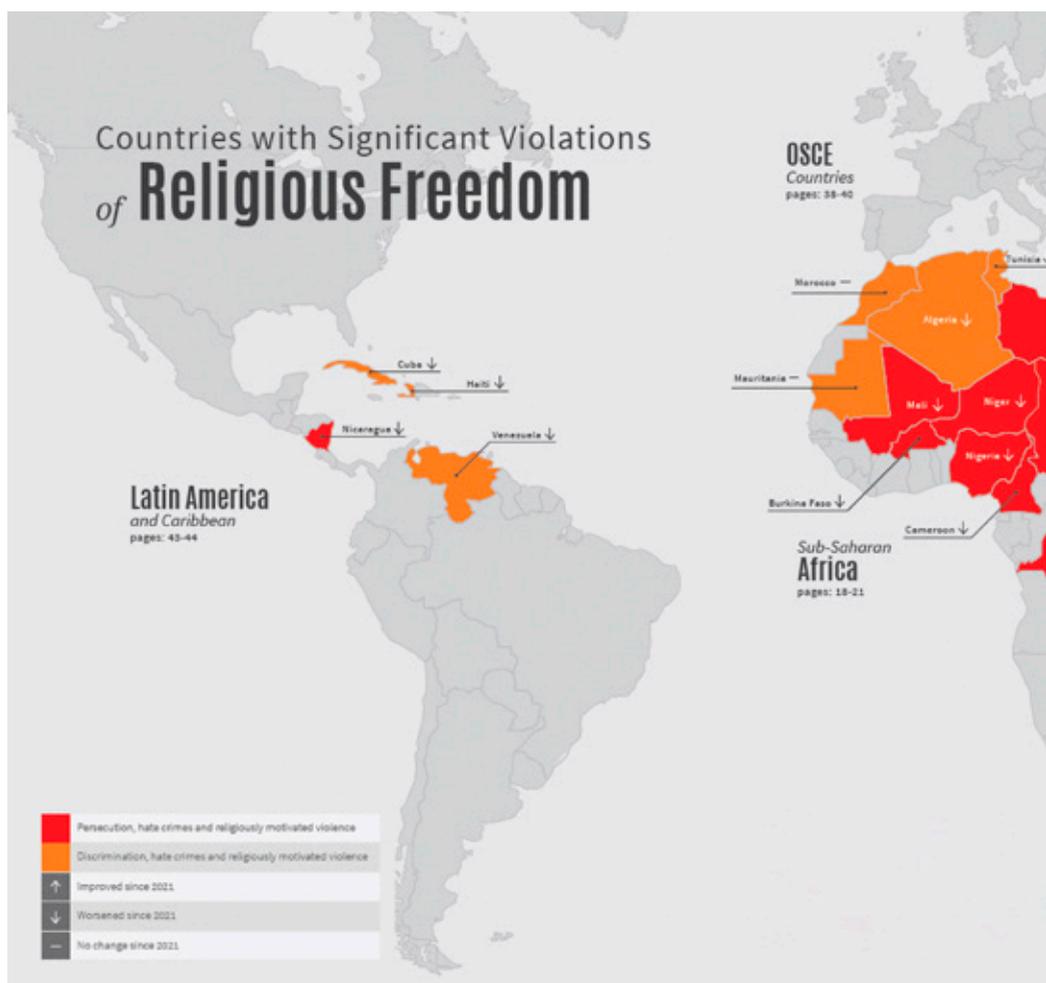
A pesar de que la libertad religiosa es un derecho humano fundamental, consagrado como tal en la Declaración de Derechos Humanos de 1948, es vulnerado en casi un tercio de los países del mundo, es decir, en 61 (31%) de 196 países. Estos son algunos de los datos dados a conocer en el Informe de la Libertad Religiosa en el Mundo 2023, que elabora la Fundación Pontificia Ayuda a la Iglesia que Sufre (ACN) y donde se analiza, en cada país y para todas las religiones, el estado de respeto a este derecho.

El 12 de mayo de 2022, Deborah Samuel Yakubu, cristiana de 22 años, sufrió el ataque de sus compañeros de clase, que la lapidaron hasta la muerte y prendieron fuego a su cuerpo. Habían acusado a Deborah, estudiante de Economía en el Shehu Shagari College of Education de Sokoto, en el norte de Nigeria, de haber enviado un mensaje blasfemo por WhatsApp, diciendo a sus compañeros que no tratasen temas religiosos en un grupo abierto para cuestiones académicas.

Dos personas fueron detenidas por el asesinato, tras lo cual grupos de jóvenes alborotadores (alentados por adultos en la sombra) atacaron dos iglesias católicas: la catedral de la Sagrada Familia y la iglesia de San Kevin.

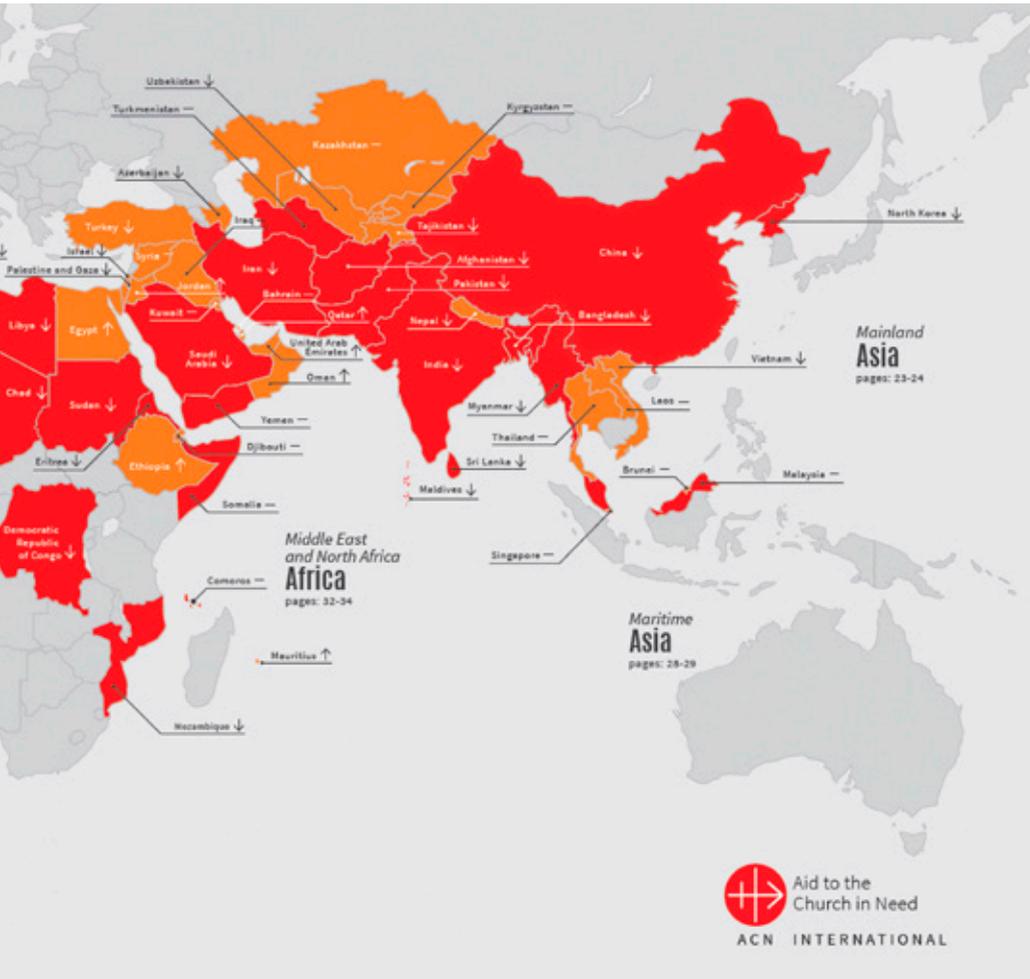
Esta serie de atentados ha confirmado los temores de los cristianos sobre una creciente radicalización musulmana en el norte de Nigeria. Mons. Matthew Hassan Kukah, obispo de la diócesis de Sokoto, manifestó su solidaridad con estas aprensiones al declarar: “Muchos extremistas islamistas han aplaudido el asesinato, afirmando que estaba justificado, y llamando a más violencia contra cualquiera que pueda pedir justicia legal contra los autores”. La familia de Deborah se tuvo que ir a vivir al sur de Nigeria, mayoritariamente cristiano.

* *Magdalena Lira es la Directora Nacional en Chile de la Fundación Pontificia Ayuda a la Iglesia que Sufre.*



Lamentablemente, la situación que viven los cristianos en Nigeria no es única. De acuerdo con el Informe de la Libertad Religiosa en el Mundo 2023, presentado por Ayuda a la Iglesia que Sufre (ACN) el pasado 22 de junio, entre enero de 2021 y diciembre de 2022, la libertad religiosa ha sido vulnerada en 61 países. De ellos, en 28 hay persecución religiosa y en 33, discriminación religiosa.

En este artículo invitamos a dar una pequeña mirada al estado de la libertad de religiosa en distintas regiones del mundo. Se puede revisar el informe completo en www.acn-chile.org



El mapa del Informe de Libertad Religiosa en el mundo 2021-2023 señala los países donde suceden crímenes de odio y violencia motivada por la religión. En los países en rojo existe persecución; en los países en naranja se vive discriminación. El sentido de las flechas indica si la situación ha mejorado o empeorado desde la última medición. ©ACN

África: el continente más violento por la expansión del yihadismo

Principalmente en África subsahariana la violencia de grupos yihadistas locales y transnacionales, que persiguen sistemáticamente a todos aquellos que no aceptan la ideología islamista extrema, causa estragos.

Según un estudio realizado en 2023 por el Centro Africano de Estudios Estratégicos, la violencia perpetrada por militantes islamistas en el Sahel y Somalia “representó el 77% del total de los sucesos violentos registrados en África en 2022”.

Entre enero de 2021 y diciembre de 2022, la libertad religiosa ha sido vulnerada en 61 países. De ellos, en 28 hay persecución religiosa y en 33, discriminación religiosa.

La violencia está impulsada, en muchos casos, por una peligrosa unión entre yihadistas islamistas, delincuencia organizada y bandidos autóctonos: mercenarios con ánimo de lucro o combatientes de la zona que persiguen intereses locales, incitados por predicadores extremistas y armados por grupos terroristas transnacionales. Estos grupos atacan a las autoridades estatales, al ejército, la policía y la población civil, incluidos

los fieles y líderes religiosos, ya sean musulmanes, cristianos o seguidores de religiones tradicionales.

El florecimiento de la radicalización y del extremismo violento en el África subsahariana puede atribuirse a una serie de factores sociales como la pobreza, la corrupción, la debilidad de la gobernanza, el analfabetismo, el desempleo juvenil, los movimientos separatistas y la violencia intercomunitaria preexistente entre pastores y agricultores por los derechos sobre la tierra (exacerbada por el impacto del cambio climático), que se combinan para alimentar el resentimiento y mantener la violencia armada. Los movimientos yihadistas llenan el vacío mediante la ideología, las oportunidades económicas (armas y dinero) y la promesa de acabar con la corrupción.

En el África Subsahariana, la violencia está impulsada, en muchos casos, por una peligrosa unión entre yihadistas islamistas, delincuencia organizada y bandidos autóctonos.

Ejemplo de esta tragedia es Burkina Faso, donde los yihadistas han llegado a controlar más del 40% del país. Según el obispo católico Laurent Dabiré, “el país está siendo atacado por diversos grupos que utilizan el islam para hacer propaganda o para movilizarse. El islam de los grupos armados no es el islam de nuestros hermanos. Los propios musulmanes de Burkina Faso son un objetivo”.

Asia: la libertad religiosa empeora

Gobiernos autoritarios, nacionalismos étnico-religiosos, extremismo islámico y una escalada de persecución contra minorías religiosas, siguen empeorando la libertad religiosa en esta región del planeta.

Los países que han sufrido las restricciones religiosas más graves durante el período estudiado en este informe han sido China, India, Nepal, Corea del Norte, Vietnam y Myanmar.

India, con 1.400 millones de habitantes, es la mayor democracia del mundo. Gobernada por el partido nacionalista hindú Bharatiya Janata

Party (BJP), el Gobierno propugna que la identidad nacional y cultural de la India son esencialmente hindúes. Las libertades de las minorías religiosas, especialmente de los cristianos y los musulmanes, se ven gravemente menoscabadas. El BJP también apoya las restricciones a la libertad religiosa a través de las Leyes de Libertad Religiosa (o leyes anticonversión), concebidas para regular las conversiones a religiones distintas a la hindú. En la actualidad, doce estados indios han aprobado o están considerando aprobar estas leyes. La situación de India se repite en Nepal y otros países de esta región, lo que sugiere que el nacionalismo étnico-religioso sigue siendo un patrón peligroso.

La libertad religiosa también es reprimida por gobiernos autoritarios, como en China, Vietnam, Laos y Corea del Norte. Este último, reconocido como la nación más aislada del mundo, tiene uno de los peores historiales en materia de derechos humanos y aparece repetidamente documentado como el país donde los grupos religiosos sufren una “persecución extrema”. El sistema songbun de Corea del Norte clasifica a los ciudadanos según su lealtad al Estado. Las personas que creen en religiones quedan clasificadas automáticamente como “hostiles” y “se les somete a una fuerte represión”.

En países de mayoría budista, en particular Myanmar, Sri Lanka y Tailandia, las organizaciones nacionalistas budistas son cada vez más numerosas, extremistas y poderosas.

En otros países, la persecución religiosa sigue siendo el principal factor de conflicto e inestabilidad, especialmente en forma de islam militante. Como sucede en Filipinas, de mayoría católica, donde el grupo Abu Sayyaf ha seguido cometiendo actos violentos de extremismo islámico. En 2022, fueron los autores de sendos atentados con bombas caseras en dos iglesias católicas de la ciudad de Joló.

Medio Oriente: de luces y sombras

A pesar de algunos avances positivos en la región, el terrorismo islamista continúa y todavía no hay ningún país de mayoría musulmana que garantice la libertad de religión plena. En la mayor parte de los países en los que el islam es la religión oficial, la libertad de creencia está limitada a diferentes grados de libertad de culto.

Aunque en esta región no existe una libertad religiosa plena, algunos Estados de mayoría musulmana han mostrado mayor inclinación a reconocer

En Asia, los países que han sufrido las restricciones religiosas más graves durante el período estudiado en este informe han sido China, India, Nepal, Corea del Norte, Vietnam y Myanmar.

que el pluralismo religioso es una parte necesaria de la diversidad social. El gobierno iraquí, por ejemplo, ha realizado importantes gestos dirigidos hacia sus ciudadanos cristianos y yazidíes. En diciembre de 2020, el Parlamento iraquí reconoció por unanimidad la Navidad como fiesta nacional; en 2021 aprobó la Ley de Supervivientes Yazidíes, reconocida como un paso importante para superar la injusticia causada a las minorías por el ISIS; y en marzo de 2021, el Papa Francisco, primer Papa que visita Irak, fue recibido por los jefes de Estado con importantes actos interreligiosos, entre ellos una reunión con el líder chiíta, el gran ayatolá Sayid Ali Al-Husayni Al Sistani.

También son dignos de mención algunos signos alentadores en los Emiratos Árabes Unidos, como la apertura de un templo hindú o la creación de la Asociación de Comunidades Judías del Golfo, con sede en Dubái.

Aunque en esta región [Medio Oriente] no existe una libertad religiosa plena, algunos Estados de mayoría musulmana han mostrado mayor inclinación a reconocer que el pluralismo religioso es una parte necesaria de la diversidad social.

En Pakistán, las minorías religiosas han seguido sufriendo un fuerte hostigamiento. Abundan los ejemplos de discriminación civil, como anuncios de empleo público para trabajadores de aseo, barrenderos y limpiadores de alcantarillas “reservados a los no musulmanes”.

La persecución sistémica también sigue siendo un grave problema, que ha aumentado a lo largo de los dos años estudiados en este Informe: niñas cristianas e hindúes secuestradas y reducidas a esclavas sexuales con el pretexto de convertirlas al islam y casarlas con sus secuestradores; leyes contra la blasfemia que violan los derechos de hindúes, cristianos y musulmanes (chiíes), con turbas que cometen ataques extrajudiciales; y una educación cada vez más islamocéntrica, exacerbada por el reciente Currículo Nacional Único, que contribuye a la discriminación y a las actitudes negativas hacia los miembros de las minorías religiosas.

Por otro lado, varias encuestas realizadas durante el período que se estudia en este Informe revelaron que las tendencias secularizadoras están creciendo en toda la región. Ya en 2019 el Barómetro Árabe indicaba que, en general, la práctica de la fe había disminuido y además un número creciente de musulmanes árabes había perdido la fe en los partidos islamistas y sus líderes.

Aunque no es un país árabe, Irán no es una excepción. Una encuesta realizada en 2020 reveló que el 47% de los entrevistados declararon “haber pasado de ser practicantes a no serlo”. La encuesta también descubrió

que, en marcado contraste con las cifras oficiales del censo, solo el 32% de los iraníes se identificaban como musulmanes chiíes. La erosión de la base demográfica del régimen chiíta se hizo evidente a finales del verano de 2022, cuando estallaron unas protestas sin precedentes en todo el país tras la muerte de una mujer de 22 años detenida por la policía religiosa por no llevar el hiyab, de acuerdo con los requisitos obligatorios. Los manifestantes no pedían una reforma del sistema político actual, sino su abolición total. El régimen iraní aún no ha conseguido acabar con las manifestaciones, a pesar del uso de la violencia.

América: ¿una región bajo lupa?

Con tradiciones históricas y culturales similares vinculadas al cristianismo —la religión mayoritaria—, la región de Latinoamérica y el Caribe se ha caracterizado por el respeto a las religiones y las distintas creencias, así como por las relaciones pacíficas entre las distintas confesiones.

A pesar de la relativa paz actual, el respeto por las religiones ha cambiado en los últimos años. Especialmente en Sudamérica se ha experimentado un aumento considerable de incidentes por parte de personas que defienden opiniones ideológicas intolerantes hacia las creencias religiosas de los demás. Los ataques se han centrado en gran medida contra los fieles de las comunidades religiosas católicas y evangélicas, y han sido cometidos generalmente por miembros de grupos proabortistas y profeministas, así como por grupos que fomentan la ideología de género.

Más preocupantes han sido las actitudes demostradas por algunos gobiernos que parecen pasar por alto las leyes y que han tolerado ataques contra lugares de culto y fieles durante protestas públicas.

Durante el período estudiado en este informe, han sido asesinados 14 miembros del clero en siete países: Bolivia, Haití, Honduras, México, Paraguay, Perú y Venezuela. Algunos murieron intentando interceder durante tiroteos relacionados con delitos comunes, pero en otros casos, la creciente presencia de la delincuencia organizada en las zonas rurales ha dejado a los religiosos como las únicas figuras con autoridad que desafían a las peligrosas redes de traficantes y como el último recurso para las personas que huyen de los delincuentes.

A pesar de la relativa paz actual, el respeto por las religiones ha cambiado en los últimos años. Especialmente en Sudamérica se ha experimentado un aumento considerable de incidentes por parte de personas que defienden opiniones ideológicas intolerantes hacia las creencias religiosas de los demás.

El aumento de la corrupción y del crimen organizado, así como la creciente violencia en medio de una grave crisis social, económica y política, han contribuido a cambiar el panorama de la libertad religiosa en Latinoamérica.

De hecho, Nicaragua ha entrado en la categoría de “persecución”. Esto se debe a la fuerte opresión que sufre la Iglesia católica por parte del gobierno de Daniel Ortega; algunas de sus acciones han sido la expulsión del nuncio apostólico y de las congregaciones religiosas, el exilio forzoso de sacerdotes, la retirada del estatus legal a entidades y organismos religiosos, la persecución y el acoso a sacerdotes, el asedio a iglesias, la detención arbitraria de líderes religiosos y fieles, el cierre de un canal de televisión católico y amenazas explícitas e insultos a líderes religiosos.

El caso más emblemático es el del obispo Rolando Álvarez, quien, el 10 de febrero de 2023, fue despojado de la nacionalidad y condenado a 26 años de prisión. El juez lo declaró “traidor a la patria” y culpable de “conspiración contra la integridad nacional y difusión de noticias falsas a través de las tecnologías de la información y la comunicación, en perjuicio del Estado y la sociedad nicaragüense”.

Las Iglesias siguen desempeñando un papel clave en muchos países latinoamericanos en los que el Estado es incapaz de proporcionar servicios sociales adecuados a los pobres que permanecen allí.

El obispo Álvarez ha criticado abiertamente al gobierno del presidente Ortega, denunciando la crisis social que azota Nicaragua desde 2018.

En Cuba y Venezuela, continúan las violaciones de los derechos humanos y la represión contra disidentes y miembros del clero, como represalia por su apoyo a grupos de la oposición y por expresar opiniones diferentes a las del gobierno.

Las Iglesias siguen desempeñando un papel clave en muchos países latinoamericanos en los que el Estado es incapaz de proporcionar servicios sociales adecuados a los pobres que permanecen allí. Y ello a pesar de los riesgos que corre el personal eclesiástico que presta ayuda humanitaria a los más vulnerables en zonas empobrecidas y violentas.

Países de la OSCE

La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) está formada por 57 países, entre ellos Estados Unidos, Canadá, países de Europa Occidental, todas las antiguas naciones soviéticas de Europa del Este, el Cáucaso y Asia Central.



En Nigeria, obispos visitan la parroquia San Francisco Javier de Ondo tras la masacre de Pentecostés, ocurrida en junio de 2022. ©Archivo AGN

Durante el período examinado han continuado las muestras de un sentimiento antimusulmán en muchas regiones de los estados miembros. Sobre todo, las mujeres musulmanas han sido víctimas de acoso, insultos despectivos y violencia, a menudo en lugares públicos, debido a su vestimenta. Como ejemplo cabe citar la agresión contra una musulmana embarazada de siete meses en una estación cercana a Florencia (Italia) por un hombre que le arrancó el burka y la sacó del tren, a ella y a su hijo de once años, a empujones.

También ha habido delitos de odio anticristianos, manifestados en forma de ataques contra líderes religiosos y fieles, o de vandalismo y profanación de lugares de culto. Se han producido en varios países europeos tradicionalmente cristianos. Ejemplo de ello es Francia, donde los edificios religiosos han sido objeto de ataques tan frecuentes que, en febrero de 2022, el Ministerio del Interior prometió aumentar los fondos destinados a la seguridad de las iglesias católicas tras una serie de atentados.

Durante el período examinado han continuado las muestras de un sentimiento antimusulmán en muchas regiones de los estados miembros de la OSCE. Sobre todo, las mujeres musulmanas han sido víctimas de acoso, insultos despectivos y violencia, a menudo en lugares públicos, debido a su vestimenta.

En España y Austria, entre los delitos de odio se cuentan agresiones violentas contra personal religioso y fieles, grafitis insultantes en iglesias católicas, ortodoxas y evangélicas, profanación de sagrarios y actos vandálicos, como la decapitación de estatuas católicas, y el incendio de una iglesia.

La omnipresencia del antisemitismo en la región de la OSCE sigue siendo preocupante: los delitos de odio antisemita aumentaron de 582 en 2019 a 1.367 en 2021.

Por otro lado, el auge del islam extremista, acentuado tras la toma del poder en Afganistán por los talibanes, ha causado gran inquietud en la región. Gobiernos principalmente de Asia Central han endurecido la normativa por temor a la radicalización. Un caso es Uzbekistán, donde las autoridades han introducido mayores controles sobre la expresión religiosa, entre ellos la obligación de las comunidades, musulmanas y no musulmanas, de instalar cámaras de vigilancia dentro y

fuera de sus locales y el nombramiento de clérigos gubernamentales para supervisar el contenido de los sermones musulmanes.

En un discurso cada vez más limitado, el lenguaje y las ideas en el espacio público se “fuerzan” progresivamente a través del pensamiento de grupo, la cultura de la cancelación y, en las circunstancias más graves, la sanción penal.

En las últimas décadas, la región que comprende la OSCE ha sido testigo de una creciente ola de nuevas normas y conceptos antropológicos que se invocan como derechos humanos, basados en valores de tolerancia e igualdad. En algunos casos, se han introducido leyes como la de incitación al odio, para hacer cumplir legalmente estos conceptos como nuevos derechos.

Estas imposiciones tienen graves consecuencias para las personas cuyas creencias religiosas o morales disienten de las nuevas normas. Cuando las autoridades regulan el lenguaje para satisfacer el sentimiento popular, se plantea un desafío aún mayor a la libertad religiosa y de conciencia. La consecuencia es que, en un discurso cada vez más limitado, el lenguaje y las ideas en el espacio público se “fuerzan” progresivamente a través del pensamiento de grupo, la cultura de la cancelación y, en las circunstancias más graves, la sanción penal. Recientes decisiones judiciales dan testimonio de ello.

En Canadá, en lo que podría considerarse un ejemplo de política de identidad impuesta por el Estado, el Tribunal Supremo de Columbia Británica emitió la Directiva sobre Prácticas nº 59. Publicada el 16 de diciembre de 2020, “aconseja a las partes y a sus abogados que, al presentarse ante el tribunal, indiquen sus ‘pronombres correctos’”. Al reconocer

los pronombres de género por el que se identifican como “correctos”, la directiva impone implícitamente la adhesión a la creencia en la identidad de género sin tener en cuenta la objeción religiosa o de conciencia.

El ámbito del aborto se ha vuelto especialmente polémico durante el período estudiado en este informe. En Suecia, dos matronas perdieron un juicio ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos después de que se les hubiera negado el puesto de matrona por su objeción de conciencia al aborto.

Desde 1999, Ayuda a la Iglesia que Sufre (ACN) publica el Informe Libertad Religiosa en el Mundo, un análisis mundial (que incluye 196 países) que evalúa la situación de este derecho humano fundamental para los creyentes de todas las tradiciones religiosas.

Este estudio no solo pretende recopilar información y proporcionar análisis sobre la vulneración de este derecho humano fundamental en todo el mundo. También busca crear conciencia sobre la importancia del respeto a la libertad religiosa y motivar la acción de las personas para lograr un cambio. ¿Qué podemos hacer? Compartir esta información, abogar por las víctimas de la persecución en nuestras comunidades y redes, y animar a los representantes políticos (por ejemplo, parlamentarios) a defender los derechos de quienes sufren discriminación y persecución por su fe. **H**